

I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Jurídica	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
Asignación básica mensual:	\$2.418.255	
II. ÁREA FUNCIONAL		
OFICINA ASESORA DE JURIDICA		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Brindar Soporte la Gestión Jurídica dela entidad en el desarrollo de su actividad misional y de funcionamiento.		
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la sustanciación de actos administrativos y demás documentos de carácter legal con oportunidad y eficiencia. 2. Elaborar certificaciones y revisar la documentación soporte de las diferentes actuaciones jurídicas del área de acuerdo a los procedimientos de la entidad. 3. Sustanciar los requerimientos a contratistas respecto de obligaciones jurídicas cuyo incumplimiento haya sido reportado por los supervisores correspondientes y ordenador del gasto. 4. Atender requerimientos y elaborar conceptos jurídicos solicitados por las diferentes áreas de la entidad con calidad y oportunidad. 5. Elaborar los reportes periódicos e informes requeridos por el área según la normatividad vigente. 6. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo. 		
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Derecho Administrativo Derecho Público		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y FUNCIONALES		
COMPORTAMENTALES		
COMUNES		
Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	POR NIVEL JERARQUICO Aprendizaje Continuo Experticia profesional Trabajo en Equipo y Colaboración Creatividad e Innovación	
FUNCIONALES		
Aptitud numérica Búsqueda y manejo de la información Confiabilidad		
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA		
Título Profesional en disciplina académica como abogado del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Derecho y afines. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	EXPERIENCIA Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	